

COMPILACIÓN DE RESUMENES DE LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE FACULTAD DE JURISPRUDENCIA DEL AÑO 2017

Acta N° 1-2017

19/01/2017

-Proyecto de Investigación: Se solicita la aprobación de del proyecto de investigación “PARTICIPACION CIUDADANA EN MEGAPROYECTOS: Normatividad vs. La norma jurídica, un análisis de la discrecionalidad administrativa en el proyecto minero de Íntag y la comunidad del milenio de Tablada de Sánchez.

Visto los antecedentes El Consejo de Facultad RESUELVE: aprobar la solicitud y remitir la misma al Comité de Investigación de la PUCE para el trámite respectivo.

-Publicaciones de la Facultad de Jurisprudencia: El señor Decano solicita la aprobación de una propuesta para que los profesores de la Facultad de Jurisprudencia a tiempo completo o parcial realicen publicaciones de carácter jurídico, con el fin de mejorar los indicadores de la facultad respecto a las evaluaciones por parte de las autoridades académicas del país.

Analizado el tema y con las observaciones de los miembros del Consejo de Facultad se RESUELVE: Aprobar la propuesta.

Acta N° 2-2017

02/02/2017

-Trabajo de disertación: Debido al plazo de espera establecido para presentar el trabajo de disertación, que debe ser de tres meses culminado el Proyecto Integrador IV, se solicita que ese plazo sea eliminado, para que se puedan presentar los trabajos de disertación en la brevedad posible.

Analizado el tema el Consejo de Facultad RESUELVE: autorizar a los estudiantes que concluyan la malla curricular de la Facultad de Jurisprudencia para que presenten sus trabajos de disertación concluidos sin establecer plazo, para lo cual será suficiente el informe del director de trabajo que acredita la conclusión del mismo.

-Concurso de Litigio en materia Constitucional: Se solicita que a través de los representantes estudiantes de derecho que se apruebe la realización del concurso de litigio en materia constitucional anualmente con el auspicio de la Facultad de Jurisprudencia de la PUCE.

Discutida la propuesta en Consejo de Facultad RESUELVE: acoger la propuesta y facilitar para las próximas ediciones del concurso el apoyo logístico necesario para la organización del evento. Esta actividad contara con la colaboración del Observatorio de Justicia Constitucional como ente de la Facultad de Jurisprudencia de la PUCE.

-Director del CIDI: El señor Decano pone en consideración que se requiere un reemplazo para la dirección del CIDI, ya que el actual director, el Doctor Iñigo Salvador debido a sus funciones de decano se ve imposibilitado a seguir en el cargo, por lo que se mociona que el reemplazo sea el Doctor David Cordero.

El Consejo de Facultad RESUELVE: aprobar la propuesta y designar al Dr. David Cordero Heredia director del CIDI.

Acta N° 3-2017

17/02/2017

-Programación académica: El señor subdecano expone y solicita la aprobación de la programación académica del segundo periodo 2017-2018.

El Consejo de Facultad RESUELVE: dar por conocido el punto y autorizar al doctor Efrén Guerrero la remisión del documento a la Dirección General Académica.

Acta N° 7-2017

27/03/2017

-Coordinadora de Inclusión Estudiantil: El señor decano propone designar a la Dra. Ivette Haboud como coordinadora de inclusión estudiantil, con el objetivo de brindar una mejor atención y facilidades a los estudiantes ingresados a la Facultad de Jurisprudencia que cuentan con capacidades especiales.

El Consejo de Facultad RESUELVE: aprobar la recomendación y nombrar a la doctora Ivette Haboud como coordinadora de inclusión estudiantil.

Acta N° 9-2017

11/05/2017

-LISTA FOGARTY: El señor Decano menciona que para incentivar la excelencia académica solicita que se apruebe el proyecto para crear la “LISTA FOGARTY” donde se encontraran los nombres de los estudiantes con mejores calificaciones de la carrera de Derecho en el periodo respectivo.

Visto los antecedentes, el Consejo de Facultad RESUELVE: acoger con agrado el proyecto mencionado y aprobar la realización de la LISTA FOGARTY.